

## **ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISION EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DEL AÑO 2022**

En el Estado de Quintana Roo, siendo las nueve horas del día viernes cuatro de marzo del año dos mil veintidos, se reunieron por medio de videoconferencia, debido a la contingencia del virus del covid-19, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SESAEQROO), las Maestras Mariana Belló, Janet Aguirre Dergal y Alejandra Rodríguez Campiran y el Maestro Raúl Cazares Urban, en su carácter de Integrantes del Comité de Participación Ciudadana (CPC), para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y el artículo noveno de los lineamientos que regulan las sesiones de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA.**

#### **1.- Bienvenida y pase de lista de asistencia**

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, en su calidad de Secretario Técnico de la SESAEQROO, procedió a verificar la asistencia a la sesión, encontrándose presentes los siguientes integrantes de la Comisión Ejecutiva:

- Maestra Mariana Belló, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Janet Aguirre Dergal, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestra Alejandra Rodríguez Campiran, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Raúl Cázares Urban, Integrante de la Comisión Ejecutiva.
- Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, Integrante de la Comisión Ejecutiva.

#### **2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

De acuerdo con el pase de lista de asistencia anterior, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las nueve horas con cinco minutos del día viernes cuatro de marzo del año dos mil veintidos; por lo que serán válidos todos los acuerdos que se tomen en el seno de la misma.

#### **3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

El Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, como secretario de actas, dio lectura a los puntos del orden del día, solicitando a los integrantes de la Comisión Ejecutiva la aprobación del orden del día, el cual, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes.

#### **4.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual del Comité Coordinador del SAEQROO 2021-2022.**

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez indicó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que el Maestro Francisco Javier del Real Medina, en su carácter de Presidente del Comité de Participación Ciudadana, y como invitado a la presente sesión,

realizará la presentación de la Propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador del SAEQROO 2021-2022.

A continuación, el Maestro Francisco Javier del Real Medina realizó la presentación de la Propuesta del Informe Anual del Comité Coordinador del SAEQROO 2021-2022, con la finalidad de someterlo a la aprobación de la Comisión Ejecutiva, para que sea presentado ante el Comité Coordinador en próxima sesión ordinaria.

En ese sentido, el Maestro Francisco Javier del Real Medina procedió a explicar el contenido del informe anual y sus apartados, que en su mayoría reflejan las actividades del programa de implementación de la PAEQROO, no obstante, hizo mención de que dichas acciones fueron realizadas en colaboración con el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador y la SESAEQROO.

Es así que, entre sus apartados, se señalaron los siguientes:

- La Descripción del SAEQROO.
- Los Resultados en números.
- Acciones en Coordinación Interinstitucional.
- Acciones en el Ámbito Municipal.
- Acciones del CPC en el marco del Programa de Implementación de la PAEQROO.
- Participación del CPC en foros y talleres.
- Organización institucional del CPC.
- Acciones de los Integrantes del Comité Coordinador.
- Acciones de la SESAEQROO.
- Reporte de los OICs, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Resumen Financiero de la SESAEQROO 2021–2022.

Una vez finalizada la presentación por parte del Maestro Francisco Javier del Real Medina, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez solicitó a los integrantes de la Comisión Ejecutiva su opinión al respecto.

En uso de la voz, la Maestra Mariana Belló señaló si se podía realizar un breve recorrido del documento para conocer el diseño final. Una vez que se efectuó lo anterior, la Maestra Mariana Belló realizó algunos comentarios sobre el apartado del tema de Política de Justicia Abierta del Estado de Quintana Roo, indicando que, tratándose de un **proyecto emblemático**, debe incluirse dicho texto junto con la estrategia y prioridad de la PAEQROO, y homologar aquellos que sean un proyecto emblemático. Así mismo, indicó que cada nombre de los apartados debe llevar un punto al final.

Por su parte, la Maestra Janet Aguirre Dergal manifestó que en el índice del informe anual, con respecto al primer bloque del contenido denominado *“Acciones en Coordinación Interinstitucional”*, hay cuatro temas que deben incluirse en el apartado referente a las *“Acciones del CPC en el marco del Programa de Implementación de la PAEQROO”*, estos son: Plataforma Ciudadana de Denuncias; Política de Justicia Abierta del estado de Quintana Roo; Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) y Portal Único de Contrataciones Abiertas, así como también indicar que el informe anual es del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo y no del Comité Coordinador.

Así mismo, la Maestra Mariana Belló indicó que por lo que se refiere a la “Participación permanente en los procesos públicos para la asignación de plazas docentes”, esta debe incluirse en el apartado de “*Acciones en Coordinación Interinstitucional*”, y no en el apartado “*Acciones del CPC en el marco del Programa de Implementación de la PAEQROO*”.

Respecto a los anteriores comentarios, el Maestro Francisco Javier del Real Medina señaló que se platicará con la Diseñadora Gráfica para ver la posibilidad de hacer las modificaciones solicitadas a la brevedad, tomando en cuenta que la convocatoria para la presentación del informe anual en sesión del Comité Coordinador, debe realizarse en el plazo de cinco días.

No habiendo algún otro comentario adicional por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez manifestó que se tratará de atender todas las adecuaciones para estar en tiempo de enviar la convocatoria respectiva y como documento anexo para la sesión ordinaria del Comité Coordinador, que se celebrará el próximo 11 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, se procedió a someter a la aprobación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, el Informe Anual del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2021-2022, para lo cual, se tomó el siguiente acuerdo:

Se tiene por aprobado el “Informe Anual del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2021-2022”, con las observaciones realizadas en la presente sesión, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO.

## **5. Asuntos Generales.**

En uso de la voz, el Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez señaló a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si tenían algún asunto general que añadir.

No habiendo algún otro asunto que añadir por parte de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, se procedió con el siguiente punto del orden del día.

## **6.- Lectura de Acuerdos de la Sesión.**

El secretario de actas, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez, procedió a dar lectura al acuerdo único tomado en esta sesión, quedando de la siguiente forma:

**Acuerdo Único:** Se tiene por aprobado el “Informe Anual del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo 2021-2022”, con las observaciones realizadas en la presente sesión, por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Ejecutiva del SAEQROO.

## **7.- Clausura de la Sesión.**

Una vez cumplido el objetivo de la presente sesión, se determinó agotado el orden del día, por lo que se declaró formalmente cerrada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y se procedió a su clausura, siendo las diez horas con tres minutos del día viernes cuatro de marzo del año dos mil veintidos. Así lo certifica el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema

Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.  
Conste.

---

Maestra Mariana Belló  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

---

Maestra Janet Aguirre Dergal  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

---

Maestra Alejandra Rodríguez Campiran  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

---

Maestro Raúl Cazares Urban  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

---

Maestro Luis Eduardo Anica Rodríguez.  
Integrante de la Comisión Ejecutiva.

*Esta última hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, de fecha 4 de marzo del año 2022.*